

CCE-PSEP Hoja Informativa de Educación sobre Pesticidas: ¿Quién Puede Aplicar Pesticidas en Escuelas en Nueva York?

En esta hoja informativa, “escuela” incluye escuelas públicas, privadas, y parroquiales, así como también las Juntas de Servicios Educativos Cooperativos (BOCES, por sus siglas en inglés).

Las únicas personas que pueden aplicar pesticidas (incluso para aplicaciones de emergencia) en propiedades de las escuelas en el Estado de Nueva York son:

- Un aplicador de pesticidas certificado,
- Un técnico de pesticidas certificado,
- Una persona no certificada trabajando bajo la supervisión presencial de un aplicador certificado, o
- Miembros del personal de la escuela o proveedores de servicio usando desinfectantes de uso general y desinfectante de superficies (excepto en torres de enfriamiento).

Las escuelas tienen dos opciones si son necesarias aplicaciones de pesticidas (diferentes al uso de desinfectantes mencionados previamente):

- 1) Contratar a una compañía de control de plagas.
- 2) Emplear personal con las certificaciones necesarias. (Ver la tabla a continuación.)

Categoría de Aplicación*	Sitios Protegidos por la Aplicación del Plaguicida	Personal Requerido
Estructural	Edificaciones (interior y exterior) torres de enfriamiento	Aplicador comercial de pesticidas certificado
Ornamental y Césped	Césped, árboles, plantas ornamentales, césped artificial	Aplicador comercial de pesticidas certificado o Técnico comercial de pesticidas certificado
Privada	Plantas en invernaderos y huertas	Aplicador privado de pesticidas certificado
* Certificación en las subcategorías apropiadas es requerido. Escuelas públicas y BOCES deben registrarse con el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York como Agentes de Pesticidas en cada categoría en que el personal de la escuela use pesticidas. Es mejor para la escuela pública registrarse como distrito escolar, así un empleado puede aplicar pesticidas en cualquiera de las escuelas del distrito.		

Siempre lea y siga la etiqueta cuando aplique un plaguicida. La etiqueta es la ley.